



Acta Nº 39

Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad y de Seguimiento del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería de Materiales celebrada el 6 de mayo de 2026

En Sevilla, a las 11:00 horas del día 6 de mayo de 2026, se celebró Reunión de las Comisiones de Garantía de Calidad y de Seguimiento del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería de Materiales en la sala de Juntas del Decanato, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Felipe Gutiérrez Mora y actuando como secretaria D^a Ana María Gómez Ramírez, con la asistencia de los vocales miembros que a continuación se relacionan: Dr. Francisco Javier Romero Landa, Dr. Antonio Gabriel Paúl Escolano, Dra. Regla Ayala Espinar, D. Carlos Romero Morales.

Además, asistieron como invitadas las coordinadoras del Grado en Física y el Grado en Ingeniería de Materiales, los directores de los departamentos de la Facultad, y los miembros de otras comisiones que se detallan a continuación: Dra. María Isabel García Lucena de Soria, Dr. Alfonso Bravo León, Dr. Miguel Cortés Giraldo, D. Ángel Ruiz Campos, D^a. Lina Sevillano Rodríguez, Dr. Francisco Medina Mena, Dr. Alberto Pérez Izquierdo, Dr. Carlos Soria del Hoyo, Dr. Ana Morales Rodríguez, D. Carlos Carrera Benítez.

Excusaron su asistencia: Dra. Rocío Moriche Tirado.

Código Seguro De Verificación	0tCJKzauDCKJr9vn/uQ9Hw==		Fecha	19/06/2026
Firmado Por	FELIPE GUTIERREZ MORA ANA MARIA GOMEZ RAMIREZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0tCJKzauDCKJr9vn%2FuQ9Hw%3D%3D		Página	1/4

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas de reuniones anteriores.
2. Estudio y aprobación, si procede, del itinerario del Doble Grado en Física e Ingeniería de Materiales.
3. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta nº38 por asentimiento.

2. Estudio y aprobación, si procede, del itinerario del Doble Grado en Física e Ingeniería de Materiales.

El Sr. Vicedecano de Calidad y Relaciones Institucionales, Dr. Francisco Javier Romero Landa, expone en qué punto se encuentra actualmente la situación administrativa del itinerario del Doble Grado en Física e Ingeniería de Materiales, y los requerimientos que se han recibido por parte de la Comisión Evaluadora tras someter a evaluación la Memoria de Verificación del Grado en Ingeniería de Materiales. Además, detalla los plazos para los informes de seguimiento que hay que hacer en los próximos años, hasta la renovación de la acreditación, y plantea posibles fechas para entrega de los informes correspondientes hasta el curso 2031/32.

El Sr. Vicedecano señala que los requerimientos que se han recibido apuntan básicamente en dos sentidos. Por un lado, la mayor parte de los reconocimientos de créditos se hacen desde el Grado en Física hacia el Grado en Ingeniería de Materiales, lo que hace que haya una disparidad importante entre los créditos totales que cursan los alumnos de la Doble Titulación del Grado en Física y el Grado en Ingeniería de Materiales. Además, los evaluadores señalan que hay que revisar algunos de los reconocimientos que se hacen actualmente. Por otro lado, es necesario incluir en el itinerario de la Doble Titulación el TFG para el Grado en Física, puesto que es obligatorio que en las Dobles Titulaciones se realice un TFG para cada una de ellas.

El Sr. Vicedecano expone la propuesta de modificación del itinerario del Doble Grado sugerida por el equipo decanal, que sigue la recomendación de los evaluadores, y que se ha llevado a cabo en colaboración con las coordinadoras del Grado en Física y del Grado en Ingeniería de Materiales. Se propone reforzar la formación en Ciencia e Ingeniería de Materiales dentro del Doble Grado mediante la incorporación de tres asignaturas específicas: Diagramas de Transformaciones de Fase, Elasticidad y Resistencia de los Materiales, y Microscopía y Espectroscopía de Materiales, siguiendo así las recomendaciones realizadas por los evaluadores. Asimismo, se incorpora el Trabajo Fin de Grado en Física, con el objetivo de garantizar una formación completa en ambas titulaciones. Para hacer posible esta ampliación, resulta necesario eliminar la optatividad del Doble Grado. Esta

Código Seguro De Verificación	0tCJKzauDckJr9vn/uQ9Hw==	Fecha	19/06/2026	
Firmado Por	FELIPE GUTIERREZ MORA ANA MARIA GOMEZ RAMIREZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0tCJKzauDckJr9vn%2FuQ9Hw%3D%3D		Página	

medida ya se aplica en otros dobles grados de la Universidad de Sevilla y permite asegurar que todo el estudiantado adquiera las competencias fundamentales de ambas titulaciones. Además, se plantean dos modificaciones relevantes para mantener el equilibrio en la distribución de créditos. En concreto, la asignatura Modelización de Materiales (Grado en Ingeniería de Materiales) sustituirá a Métodos Numéricos y de Simulación (Grado en Física), mientras que Materiales Electrónicos (Grado en Ingeniería de Materiales) sustituirá a Electrónica Física (Grado en Física). De este modo, las nuevas asignaturas vinculadas al ámbito de los materiales reemplazan a asignaturas propias del itinerario de Física. Para garantizar una distribución adecuada de la carga docente entre cursos y cuatrimestres, será necesario reubicar algunas asignaturas dentro del plan de estudios. Estos cambios se detallan y justifican en la documentación que ha sido remitida a los miembros de la comisión. La comisión acuerda consultar estos cambios con los profesores implicados. En conjunto, la propuesta supone la incorporación de 7,5 créditos adicionales respecto a la configuración actual del Doble Grado. Como consecuencia, desaparecen los créditos optativos, configurándose un itinerario completamente definido que permite compatibilizar de forma equilibrada los contenidos esenciales de Física y de Ciencia e Ingeniería de Materiales.

La incorporación de las nuevas asignaturas al Doble Grado implicaría la creación de grupos docentes adicionales con un incremento estimado de aproximadamente 20 estudiantes por grupo. Del mismo modo, las asignaturas cuya ubicación temporal se modifica también sufrirían este tipo de cambios. No obstante, estas modificaciones se consideran asumibles y pueden ser gestionadas adecuadamente por los departamentos implicados. La propuesta ha sido trasladada a los departamentos y a sus respectivas direcciones, habiéndose recibido una valoración favorable de manera general, a la espera de que sea analizada formalmente por las correspondientes comisiones departamentales. La única observación relevante procede del Departamento de Electrónica y Electromagnetismo, que expresa reservas respecto a la sustitución de las asignaturas Electrónica Física por Materiales Electrónicos y Métodos Numéricos por Modelización de Materiales. No obstante, el departamento ha indicado que respetará y asumirá la decisión que finalmente adopten los órganos de gobierno competentes.

El Sr. Vicedecano hace constar nuevamente que las coordinadoras de los Grados en Ciencia e Ingeniería de Materiales. (Dra. Rocío Moriche Tirado) y del Grado en Física (Dra. María Isabel García Lucena de Soria) han trabajado en la propuesta junto con el equipo decanal, lo que pone de manifiesto su conformidad con la propuesta planteada.

Desde la representación estudiantil se señala que la realización de dos Trabajos Fin de Grado puede suponer una carga académica elevada para el alumnado. Como posible alternativa, se plantea trasladar el Trabajo Fin de Grado de Física al segundo cuatrimestre del cuarto curso e incorporar 9 créditos ECTS optativos en quinto curso, ya sea mediante una asignatura de 9 créditos o dos asignaturas de 4,5 créditos, alcanzando así un total de 351 créditos ECTS. Los representantes estudiantiles manifiestan además su preocupación por la posible pérdida de atractivo del Doble Grado frente a los Grados por separado, ya que algunos estudiantes podrían optar por estos últimos para cursar determinadas especialidades o itinerarios. En este sentido, la incorporación de créditos optativos permitiría también facilitar la realización de prácticas externas, aspecto especialmente relevante en el Grado en Ciencia e Ingeniería de Materiales. El Sr. Vicedecano puntualiza durante el debate que, de acuerdo con la normativa vigente, para matricularse del Trabajo Fin de Grado es necesario haber superado al menos el 70 % de los créditos de la titulación. Por

Código Seguro De Verificación	0tCJKZauDckJr9vn/uQ9Hw==	Fecha	19/06/2026
Firmado Por	FELIPE GUTIERREZ MORA ANA MARIA GOMEZ RAMIREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0tCJKZauDckJr9vn%2FuQ9Hw%3D%3D	Página	3/4



este motivo, adelantar el Trabajo Fin de Grado a cursos anteriores podría generar dificultades administrativas y académicas relacionadas con la matrícula. Respecto a la optatividad, se acuerda incluir una asignatura optativa de 6 créditos, pasando el número de créditos totales del Doble Grado a 348, lo que supone 13,5 créditos más que actualmente.

Dr. Ana Morales plantea la cuestión de si el Trabajo Fin de Grado continúa siendo obligatorio en aquellas titulaciones que no pertenecen al ámbito de las ingenierías. El Sr. Decano y el Sr. Vicedecano aclaran que, aunque se trata de una posibilidad que se está considerando en distintos foros, actualmente no existe ninguna modificación normativa que elimine dicho requisito, por lo que el Trabajo Fin de Grado sigue siendo obligatorio en estas titulaciones. El Dr. Miguel Cortés señala la posibilidad de que se realicen ambos TFGs con el mismo tutor.

10. Ruegos y preguntas

No se formulan ruegos o preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:45 h.

Vº. Bº. El Decano

Fdo.: Felipe Gutiérrez Mora

La Secretaria

Fdo.: Ana María Gómez Ramírez

Código Seguro De Verificación	0tCJKzauDckJr9vn/uQ9Hw==		Fecha	19/06/2026
Firmado Por	FELIPE GUTIERREZ MORA ANA MARIA GOMEZ RAMIREZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0tCJKzauDckJr9vn%2FuQ9Hw%3D%3D		Página	4/4